

## INSTRUCCIONES PARA AUTORES

UNACAR Tecnociencia, es una revista arbitrada de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR), que recibe trabajos de investigación originales e inéditos, tanto en español como en inglés. Podrán ser enviados trabajos para su consideración bajo la normatividad de los presentes lineamientos, que sean producto del trabajo desarrollado por profesionales en distintas áreas del conocimiento y que quieran realizar la publicación y divulgación de sus resultados,

La redacción del artículo debe ser con un lenguaje adecuado, lo más simple posible para cubrir una mayor cantidad de lectores. Los tiempos deben ser en PASADO y siempre de manera impersonal, en la medida de lo posible se debe evitar la "voz pasiva" así como el uso de superlativos y de adjetivos calificativos.

El tipo de letra a utilizar para los manuscritos es Century gothic, tamaño 12. Los párrafos escritos a doble espacio. La extensión del trabajo no debe ser menor de 15 cuartillas y no exceder las 25, incluyendo los cuadros y figuras que se deseen anexar.

Al utilizar nombres científicos de plantas y animales, se deben basar en las Reglas Internacionales de Nomenclatura (cursivas). Cuando se cita por primera vez, se debe anotar necesariamente el nombre del autor; al citar los nombres comunes, es indispensable anotar el nombre científico bajo los términos descritos previamente, después es factible utilizar el nombre común toda vez que sea necesario. Todos los datos en el texto, figuras y tablas deben ser reportados en notación métrica y con la nomenclatura del Sistema Internacional de Unidades (SI). Usar índices negativos en vez de / y dejar un espacio entre símbolos, por ejemplo m s<sup>-1</sup> en vez de ms<sup>-1</sup> o m/s. Se pueden incluir entre paréntesis las unidades en el sistema inglés a continuación de las unidades en el sistema métrico. Las ecuaciones y fórmulas

deben ser numeradas por separado y seguir una secuencia dentro del texto. Todas las variables y símbolos especiales deben ser especificados y explicados, incluyendo las unidades correspondientes.

Podrán ser incluidas reseñas de libros publicados en editoriales de prestigio, preferentemente cuando en el libro, el colaborador haya tenido algún tipo de participación, o bien que los libros sean de excepcional interés para la ciencia, la docencia o la investigación.

Los manuscritos se pueden enviar en formato electrónico, en Word para Windows ©, o por mensajería en dos copias impresas, acompañados de un disco compacto que contenga la versión electrónica del trabajo, con todas las hojas numeradas, incluidos cuadros, figuras y fotografías que se deseen incluir. Se recibirán en la siguiente dirección:

Coordinación de Extensión de la Función  
Universitaria  
Dirección de Difusión Cultural  
Avenida 56 No. 4  
Colonia Benito Juárez C.P. 24180  
Ciudad del Carmen, Campeche.  
México  
Tel. 01 (938) 3811018 ext. 1402

tecnociencia@delfin.unacar.mx  
tecnociencia@pampano.unacar.mx

Los trabajos que se pueden someter a publicación son: Artículos en extenso, artículos científicos, artículos de revisión, catálogos (de especies, de acervos, etcétera), ensayos analíticos, notas Técnicas (notas cortas de investigación cuya extensión es menor que de las demás aportaciones), cartas al editor. Pueden ser trabajos sobre aspectos técnicos o cotidianos del quehacer universitario, anuncios de eventos académicos y

científicos que se desarrollarán en los ámbitos de la ciencia y la tecnología, o por la participación de la comunidad universitaria de cualquier institución.

#### GUÍA DE CONTENIDO DE LOS MANUSCRITOS

**TÍTULO**, no mayor de 15 palabras.

**TÍTULO EN INGLÉS**. Escribir solamente la traducción que debe ser directa del título original del español, El título en inglés se colocará justo antes del ABSTRACT.

**NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL O LOS AUTORES**, que contenga institución de adscripción, grado académico, direcciones electrónicas, teléfono y la dirección postal de la persona con la que la revista mantendrá contacto para cualquier aclaración con respecto al proceso de recepción, revisión, aceptación y publicación de los trabajos propuestos. Está información la deberán enviar por separado.

**RESUMEN**. Descripción general del trabajo realizado, en donde se indique el sustento, los procedimientos y resultados a los que se llegaron en el desarrollo del trabajo; debe ser completamente acorde con las partes que constituyen el trabajo completo, pero solamente se debe dar una idea de lo desarrollado y no repetir lo que se encuentra en el trabajo realizado. El resumen en inglés será denominado ABSTRACT.

**ABSTRACT** debe tener la misma información que el resumen; ser la traducción directa, sin modificaciones y utilizando las denominaciones comunes en inglés, tanto de las personas, lugares o cosas a las que se hacen referencia en el texto, no la traducción literal de las palabras o expresiones y mantener el sentido original de un idioma al otro.

La extensión de cada uno debe ser mayor de 150 palabras y no exceder las 200. Incluir tanto en el resumen como en el **ABSTRACT** de 3 a 5 **PALABRAS CLAVE/ KEY WORDS**, que no se repitan en el título.

Los artículos redactados en el idioma inglés deberán tener el abstract y resumen en español.

**INTRODUCCIÓN**. En donde se describa el sentido de haber realizado el trabajo, su importancia, el sustento de la razón de haberlo desarrollado. Para terminar, al final de la introducción se recomienda mencionar el objetivo y en su caso la hipótesis, que se realizó. Su extensión debe ser acorde con la dimensión del trabajo y en esta parte se debe presentar el sustento teórico, técnico o científico, según sea el caso, con las citas y referencias bibliográficas realizadas de manera apropiada. Solamente en casos muy específicos el objetivo del trabajo puede estar separado de la Introducción.

**NOTA IMPORTANTE**. Las citas de los artículos o las referencias se deben hacer en el interior del texto, indicando siempre entre paréntesis al autor seguido con una coma y el año de publicación. Toda cita que aparezca en el texto necesariamente tiene que aparecer en la bibliografía, (Sawyer et al., 1994; García, 1988). A consideración del o los autores, el cuerpo del trabajo puede estar conformado con este capítulo y posteriormente abordar la parte de Resultados y Discusión, lo que se dejará a criterio del comité de arbitraje para su publicación en esta modalidad, aunque será necesario describir la metodología y el sustento teórico y técnico, que motivó el desarrollo del trabajo.

**MATERIALES Y MÉTODOS**. Se deben describir de forma detallada pero concreta, todos los pasos que se realizaron para desarrollar el trabajo de tal manera que bajo las mismas condiciones se pueda repetir por personas con la misma formación y entrenamiento en el área específica donde se desarrolló la investigación. Su extensión debe ser acorde con los resultados que se presentan, para

que este apartado no forme la parte fundamental del trabajo. Deberá incluir descripciones de sitio o área de estudio, diseño experimental, métodos y técnicas de laboratorio, así como análisis estadístico de los datos, o bien la descripción detallada del trabajo desarrollado.

**RESULTADOS Y DISCUSIÓN.** Se deben presentar en forma clara y contundente, con una adecuada interpretación, lo que se debe hacer de manera imparcial, ya que fueron los productos que se obtuvieron de la investigación realizada. No repetir ni explicar en el texto los resultados presentados en cuadros y figuras. Tampoco se permite que en el texto se haga referencia de lo que se puede observar en los cuadros y figuras. La discusión debe ser específica de los resultados obtenidos y explicar el significado de los mismos con situaciones similares de que se tenga referencia o bien contrastantes con resultados consultados previamente. Para poder debatir y rebatir resultados anteriores se debe contar con una base sólida de los resultados y haber comprobado fehacientemente que los resultados presentados al ser diferentes, tienen la suficiente base científica para considerarlos con otro sentido o interpretación. Debido a que se trata de la parte más importante del trabajo, su extensión puede variar, sin embargo, ha de tenerse en cuenta el número total de cuartillas que se enviarán para su revisión.

**CUADROS Y FIGURAS.** Enviar en archivo adjunto preferentemente en formatos de alta resolución. Todas las ilustraciones (fotografías, dibujos, esquemas, diagramas, mapas, gráficas y otros) se deberán considerar como FIGURAS, deben contener la leyenda correspondiente al pie de la misma (pie de figura), Es necesario citar la fuente de información de donde fue obtenida parcial o totalmente, si fuera el caso. Incluir en archivo anexo los datos de las gráficas. La numeración de los cuadros y las figuras en or-

dinal, con sangría francesa. Usar símbolos y abreviaciones para hacer más entendibles los cuadros y hacer las anotaciones correspondientes al pie del cuadro.

Todas las tablas, cuadros, listados e información parecida, serán denominados CUADROS. Deberán contener la leyenda que los describa como Título de cuadro, en la edición final se publicará al inicio del cuadro.

**CONCLUSIONES.** En las que se indiquen la trascendencia y las aportaciones que el trabajo representó para el conocimiento y desarrollo científico, en donde se deje ver que los resultados fueron demostrados y que en cualquier momento pueden ser comprobados

**AGRADECIMIENTOS.** Es un parámetro importante de evaluación, sobre todo si los trabajos son producto de apoyo institucional, sean nacional o internacional (ejemplos: FAO, ONU, CONACyT). Se deben hacer a personas, instituciones o cualquier otra instancia por los apoyos en el trabajo y soporte financiero, para el desarrollo y culminación del algún proyecto o parte que se esté presentando para su publicación.

**BIBLIOGRAFÍA.** Es la forma de hacer las citas de los trabajos bajo el siguiente formato. Acomodarse invariablemente en orden alfabético, de acuerdo con la letra del primer apellido del autor principal, autor o autores, siempre empezando con el apellido paterno; en caso de autores que utilicen dos apellidos, deberán estar unidos por un guión; inicial del o los nombres solamente; cada autor debe estar separado por un punto y coma y el último autor debe estar precedido por una "y" -en caso de artículos en español-, y por "and" en caso de artículos o publicaciones en inglés. El AÑO de la publicación seguido de "Un punto". EL TÍTULO DEL TRABAJO, completo, tal y como aparece en su forma original, pero en letras minúsculas excepto por la primera letra,

que deberá ser mayúscula. En caso de libros, nombre de la editorial, a partir de la segunda impresión y de las reediciones, especificar cada una de ellas. El país en donde fue publicado el libro, al final el número de páginas que tiene la obra en su totalidad. En cuanto a los capítulos de libro se sigue la misma secuencia de autor, año y título, para posteriormente indicar en cursivas "In:" el nombre de los autores o editores del libro, indicando las páginas que abarca el capítulo, exclusivamente, al igual que en los libros se deben dar los datos de la casa editorial. En caso de revistas, el nombre de la revista; para revistas internacionales, la abreviación de la misma basada en International List of Periodical Title Word Abbreviations. Solamente en casos muy especiales se incluirá el nombre de la revista completa, enseguida se anotará el volumen, el número del volumen en caso de que exista y las páginas que abarca el artículo

#### PARA LIBROS:

Sawyer, C.N.; McCarty, P.L. and Parkin, G.F. 1994. Chemistry for environmental engineering, 4th Ed. McGraw Hill, New York. 459 p.

García, E. 1988. Modificaciones al sistema de clasificación climática de Köppen". 4ª Ed. Offset Larios. México, D. F. 217 p.

#### PARA CAPÍTULO DE LIBRO:

Bennarie, M.M. 1982. Air pollution modeling operations and their limits:51-98. In: Fronza, G. and Melli, P. (Eds.) Mathematical models for planning and controlling quality, Pergamon Press, UK. 314 p.

#### PARA ARTÍCULOS EN REVISTAS:

García, R.; Torres, M. C.; Padilla, H.; Belmont, R.; Azpra, E.; Arcega-Cabrera, F. and Báez, A. 2006. Measurement of chemical elements in rain from Rancho Viejo, a rural wooded area in the state of Mexico, Mexico. Atmospheric Environ. 40(32)6088-6100.

Lekkas, T. and Gosh, C. D. 1996. Treatment of hazardous waste. Glob. Nest Int. J. 2(4)98-121.

#### PARA REFERENCIAS INCLUIDAS EN OTROS VOLÚMENES, CONFERENCE PROCEEDINGS, ETC:

Cuzon, G.; Rosas, C.; Gaxiola, G.; Taboada, G. and Van Wormhoudt, A. 2000. Utilization of carbohydrates by shrimp. pp. 328-339. In: Cruz-Suárez, L.E.; Ricque-Marie, D.; Tapia-Salazar, M.; Olvera-Novoa, M.A. y Civera-Cerecedo, R. (Eds.). Avances en nutrición acuícola V. Memorias del V Simposium Internacional de Nutrición Acuícola. 19-22 Noviembre, 2000. Mérida, Yucatán.

Chester, R.; Nimmo, M.; Murphy, K. J. T. and Nicholas, E. 1990. Atmospheric trace metals transported to the western Mediterranean: data from a station on Cap Ferrat. pp. 597-612. In: Second EROS 2000 Workshop, Blanes, Spain, 6-9 February 1990. Water Pollution Research Reports. 20.

#### PARA REPORTES TÉCNICOS:

Lekkas, T. and Gosh, C.D. 1996. Survey of hazardous waste sources, Rep. No. 12345, U.S. EPA, Washington D.C. 105 p.

Con la finalidad de que los trabajos tengan una alta calidad, evitar hacer referencias de artículos o informes no publicados o citas de fuentes poco confiables, o de trabajos no publicados, se pueden incluir cuando exista una versión electrónica que se encuentre disponible y que pueda ser consultada, para verificar que el trabajo en cuestión ya ha sido aceptado. Evitar hacer citas de tesis. Dentro del cuerpo del trabajo se sugiere que no se hagan **CITAS DE CITAS**.

En caso de utilizar fuentes de información de páginas electrónicas, pueden ser de carácter oficial (por ejemplo INEG). En caso de que el número de citas sea mayor de 20, se permitirá incluir el 10% de las citas de páginas electrónicas.

Ya que el trabajo sea aceptado bajo las normas de la revista se procederá a realizar una **PRUEBA DE GALERA**, para la revisión final del autor que hizo el envío del artículo, en

caso de que el trabajo, no sea regresado en 10 días naturales, la revista no se hace responsable de las demoras que se originen para su publicación.

Los artículos que sean aceptados para su publicación en la Revista, serán Propiedad de la Universidad Autónoma del Carmen, en el momento en que la Institución emita la carta de aceptación, se solicitará que llenen el formato para ceder los derechos. En caso de que los autores quieran publicarlos en otro medio, se requiere del consentimiento por escrito del comité de publicaciones de la UNACAR.